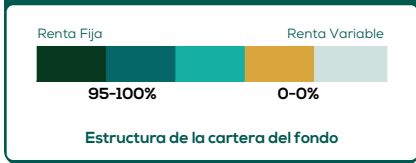


DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Garantizado de R. Variable
Fecha de constitución:	04/09/2018
Último cambio política	
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174119000
Nº Registro CNMV:	5304
Patrimonio (miles de Euros):	24.794
Número de participes:	836
Periodo recomendado de permanencia:	Plazo de la garantía
Índice de Referencia:	Rentabilidad Garantizada
Último Valor Liquidativo:	299,56 €

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1 2 3 4 5 6 7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

3,83%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comis. anual Gestión s/ patrimonio :	0,50%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
C. Suscripción del 11/12/18 al 30/04/27:	3,00%
C. Reembolso del 11/12/18 al 29/04/27:	3,00%

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento (30/4/27) el 100% del valor liquidativo a 10/12/18 incrementado, en caso de ser positiva, en el 100% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 entre el 10/12/2018 y el 26/04/2027, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 10/12/2018 al 25/01/2019, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 26 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 26/01/19 al 26/04/27 (100 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 10/12/18, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

PERIODO DE GARANTIA: Del 10 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2027.
PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN: Hasta el 10 de diciembre de 2018, inclusive.

VENTANAS LIQUIDEZ: No se aplicará comisión de reembolso los días: 10/12/2019; 10/12/2020; 10/12/2021; 10/12/2022; 10/12/2023; 10/12/2024; 10/12/2025 y 10/12/2026 (o día hábil siguiente). Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles. Las participaciones reembolsadas en esas fechas no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dichas fechas.

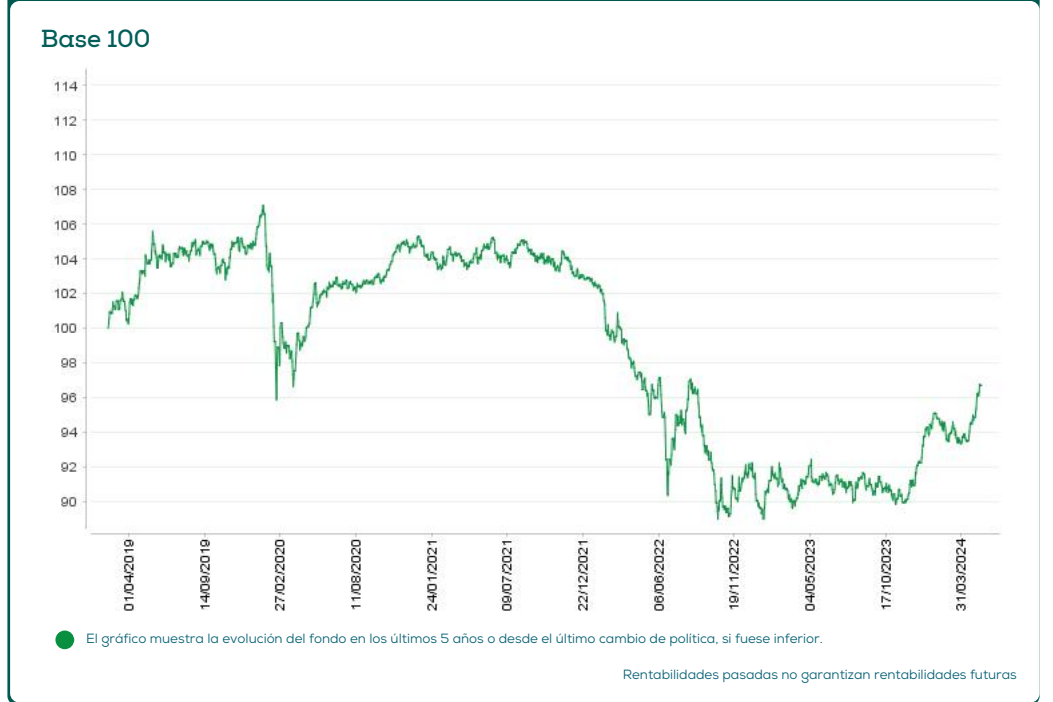
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Se dirige minoristas o profesionales con conocimientos básicos y/o experiencia en productos financieros.

Adecuado para clientes con perfil inversor conservador, que desean preservar su capital y además optar a una posible rentabilidad variable ligada a la evolución del Ibex-35; siempre que estén dispuestos a permanecer en el fondo hasta el vencimiento de la garantía.

Este fondo puede no ser adecuado para clientes con horizontes temporales inferiores al plazo de vencimiento de la garantía.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



RENTABILIDAD DEL FONDO

2024*	Trimestral				Anual				
	Actual	4Tri2023	3Tri2023	2Tri2023	2023	2022	2021	2020	2019
1,91%	1,91%	4,41%	-0,71%	-0,33%	5,80%	-13,13%	-1,82%	0,05%	8,65%

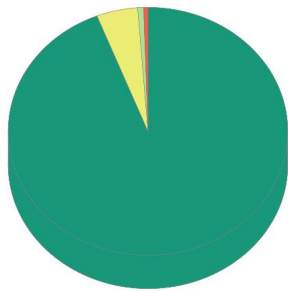
* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

A lo largo del primer semestre de 2023, el BCE, subió el tipo de interés del 2,5 al 4%, la FED del 4,25%-4,5% hasta el 5%-5,25% y el BOE del 3,5% hasta el 5%. Pese a las diferentes subidas de tipos, la inflación aún sigue siendo lo suficientemente alta como para que los bancos centrales sigan presionados para no relajar la subida de tipos de interés o que estos permanezcan altos durante un tiempo más prolongado de lo estimado. El tono de las bolsas ha sido muy positivo ante un mayor optimismo sobre la posible recuperación que ofrecía China y expectativas de recortes de los tipos de interés aun cuando el mensaje de las autoridades monetarias era restrictivo. En este entorno, el Ibex 35 tuvo una rentabilidad del 16,6% y el Eurostoxx 50 del 16%. En deuda soberana, los tramos más largos han estrechado ligeramente, manteniéndose la curva invertida. La rentabilidad de los bonos a 10 años se ha reducido ligeramente hasta el 3,38% en España, 4,07% en Italia y 2,4% en Alemania.

A 30 de junio el 95,76% del patrimonio está invertido en deuda pública y un 1,40% en liquidez y otros conceptos. El resto, 2,42% está invertido en una OTC con el fin de obtener la parte de rentabilidad variable de la garantía. Respecto a la evolución de la opción, la variación de las observaciones del índice Ibex 35, desde el inicio de la garantía, ha sido negativa por lo que el valor de la opción a cierre de junio es 0. Destacar, que a pesar de las variaciones que pueda sufrir el valor liquidativo del fondo durante el periodo garantizado, la gestión del mismo va encaminada a alcanzar el objetivo concreto de rentabilidad al vencimiento de la garantía.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



DEUDA DEL ESTADO A	94,06%
OPCIONES Y FUTUROS	4,76%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	0,68%
EFFECTIVO	0,50%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO 1,5% 300427	94,06%
OPCION BBVA 260427	1,92%
OPCION BBVA 260427	1,92%
REPO BONO DEL ESTADO 0,7% INFLACI 301133	0,68%
OPCION BBVA 260427	0,52%
EFFECTIVO	0,50%
OPCION BBVA 260427	0,41%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

Al ser un fondo de inversión garantizado el cliente tiene garantizado por Banco Cooperativo Español (garante de nuestros fondos) el 100% de su inversión a la fecha de inicio de la garantía y una rentabilidad, en caso de ser positiva, del 100% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 siempre que se mantenga en el fondo hasta la fecha de vencimiento de la garantía.

LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS POR EL FONDO ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR.

Las participaciones reembolsadas antes del vencimiento de la garantía no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a la fecha de reembolso.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD: Debido a la existencia de un objetivo de rentabilidad garantizado establecido con anterioridad al 10/03/2021, la estrategia de este fondo no ha tomado en consideración riesgos específicos de sostenibilidad.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).